

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21  
No se devuelven los originales

## El nuevo matadero

Cuando parecíamos dispuesto á su realización la importante obra del matadero público de reses, tan necesario en esta población, así para el mejor servicio de los vendedores, cuanto para la mayor inspección de las carnes degolladas para el consumo, surgen nuevas dificultades y vienen oponiéndose intereses particulares, que es preciso desecharse á todo trance, pues de otro modo, nunca llegaríamos á conseguir nada útil y beneficioso, quedando de nuevo la población relegada á su triste situación.

Público es ya que este asunto estaba resuelto, el sitio designado, el terreno preparado, y que en la última operación ha consumido el Municipio algunos miles de pesetas.

Se sabe también que la Comisión de Sanidad informó, cual era consiguiente al proyectarse, encontrando el sitio indicado, próximo al en que está enclavado el matadero actual, en perfectas condiciones higiénicas.

¿Qué es, pues, lo que ahora se intenta en contrario? ¿Quién puede oponerse á esta obra?

El concejal D. Juan Casimiro Mirat presentó en la sesión última una proposición, oponiéndose á que el matadero sea enclavado en el Teso de la Feria, según está resuelto, sencillamente por que no lo cree conveniente (¿á quién?...)

Pide que se designe otro punto y propone sea este el Cerro del Espíritu Santo, más próximo á la Ciudad, (pero más todavía á su fábrica de almidón).

Como es natural esta proposición encontró en la Corporación quien la impugnara, pero lo extraño es que la mayoría de la misma la tomó en consideración, y acordó nombrar una Comisión que en unión de la de Sanidad estudie el asunto.

Esta determinación es un absurdo, porque es posible creer que la Comisión de Sanidad vaya á contradecirse tan notoriamente, informando ahora en oposición al anterior informe?

Además ¿está dispuesto el Ayuntamiento á ocasionar nuevos gastos al Tesoro municipal, por que así lo desee un concejal? ¿Puede ni debe tampoco revocar sus acuerdos? El lugar indicado por el Sr. Mirat ¿tiene mejores condiciones legales ni higiénicas, ni aun de conveniencia pública que el ya designado?

¿Es conveniente ó nó que el matadero se halle fuera de la Ciudad y del lado del rio, por cuyo puente Mayor tendrían que ingresar necesariamente todos los ganados destinados al consumo?

¿Qué argumentos pueden entonces aducirse en pró de esa proposición, que á no dudarlo es hija de un interés exclusivamente particular? Ninguno digno de tomarse en cuenta.

De esperar es por consiguiente, que así la Comisión nombrada como la de Sanidad propondrán sea desechada la solicitud del Sr. Mirat, y que el Ayuntamiento resolverá en conformidad, por venir así á los interesados que le estén confiados.

## La gestión del indulto

La Liga de Contribuyentes, que como recordarán nuestros lectores se dirigió en los primeros momentos al ilustre castellano Sr. Gamazo, con quien mantiene relaciones para los intereses comunes de esta región, rogándole su generosa intervención en las gestiones para conseguir el indulto, ha recibido la siguiente carta contestación á la que la Junta directiva le dirigió.

Dice así:

«Sr. D. Ramón Carranza.

Madrid 20 de Noviembre de 1887.

Muy señor mio y amigo de toda mi consideración: He tenido el gusto de recibir la atenta carta que, como Presidente de la Liga de Contribuyentes de esa provincia se ha servido dirigirme.

Desde luego puedo adelantar á V. que me será muy agradable responder al llamamiento que esa Liga me ha dirigido, y me ocuparé con el mayor placer, en poner cuanto esté á mi alcance, en favor del indulto de la pena de muerte á que han sido condenados esos cuatro desgraciados á que alude.

Me pondré, pues, de acuerdo con los diputados de esa provincia para practicar las gestiones que sean más apropiadas para conseguir esa gracia, y crea V. que sentiría verdadera satisfacción si lográsemos un éxito feliz.

Sírvase V. saludar en mi nombre á la Junta directiva que tan dignamente preside, y V. y ella cuenten con la sincera consideración de su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—Germán Gamazo.»

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

Según indicamos en el número anterior, se ha visto hoy en audiencia pública, el proceso seguido á Mateo Montes, por atribuirsele la comisión de las heridas que padeciera su convecino Angel Iglesias.

El Sr. Teniente fiscal califica la ocurrencia de delito de lesiones menos graves, y apreciando en favor del procesado la atenuante de provocación, solicita que se le imponga un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En un razonado discurso, pretende la absolución de su patrocinado, el Sr. Sanchez Manzano, que la fundaba en la circunstancia de que el hecho delictivo, lo comprendía revestido de todos los caracteres legales que determina la eximente 4.ª, artículo 8.º del Código.

Vista señalada para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Ledesma y dirigida contra Tomás Perez Valiente, por insultos y amenazas.

Abogado, Sr. Cuesta.—Procurador, Sr. Lopez.

## CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

### SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

**Fomento.**—Orden detallando las prendas que constituyen el uniforme de los funcionarios de la inspección facultativa de ferro-carriles y haciendo obligatorio el uso de aquel para todos los actos del servicio desde 1.º de Enero próximo, castigando con la privación de sueldo durante quince días y con la suspensión de empleo y sueldo durante dos meses á los reincidentes en la misma falta.

**Gobernación.**—Orden revocando el fallo recurrido de la comisión provincial de Valencia, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Riba Roja, los cuatro primeros días de Mayo último, y confirmando el de la junta extraordinaria de escrutinio de 1.º de Junio.

—Otra confirmando el acuerdo de la misma comisión, que mandó sortear la salida de un concejal entre dos de la minoría del Ayuntamiento de Dos Aguas, si bien este sorteo debe verificarse entre todos los concejales elegidos en 1885.

Con el presente número recibirán aquellos de nuestros abonados que lo son también á *El Siglo* de Barcelona, el número de tan acreditado periódico de modas, correspondiente al día 20 del actual.

No nos cansaremos de llamar la atención de nuestros abonados, acerca de la economía con que pueden obtener que les sirvamos periódico tan bien confeccionado: por **una peseta** al trimestre.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día 22 del actual, publica la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, la entrega en Caja de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, se verificará el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Lo que se hace público por medio de este *Boletín oficial*, para que los Ayuntamientos é interesados cumplan lo establecido por dicha Ley, debiendo tener presente que los Ayuntamientos pertenecientes á los partidos judiciales de Salamanca y Penaranda, deben hacer dicha entrega en la Zona de esta Capital; los pertenecientes á las de Alba de Tormes, Béjar y Sequeros en la de Béjar; y los de Ciudad-Rodrigo, Vilgudino y Ledesma, en la de Ciudad-Rodrigo.

Salamanca 21 de Noviembre de 1887.—El Gobernador civil, *Arturo Zancuda Conchillos.*»

De R. O. se dispone que todos los empleados de la administración pública cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas se pongan á disposición de los gobernadores civiles en los días que sean necesarios para las operaciones censales que han de verificarse el día 31 de Diciembre próximo.

Se nos asegura que D. Francisco Gil Florido, ha solicitado del ministerio de Fomento la competente autorización para hacer los estudios de un tranvia de vapor, que partiendo de Alba de Tormes termine en esta capital.

Esto conviene con la noticia que dábamos días



pasados de haber presentado una proposición en tal sentido, un señor concejal del Ayuntamiento de expresada villa.

Ha sido trasladado á la comandancia de esta provincia, el carabinero de la de Murcia, Segundo Alonso.

Por Real orden de 29 de Setiembre último, circular número 407 de la Colección Legislativa del ejército, se dispone el que los mozos que no verifiquen su ingreso en caja según lo previene el artículo 126 de la Ley de reclutamiento y reemplazo, serán considerados prófugos y por lo tanto sujetos á la responsabilidad que para estos establece el art. 89 de la misma.

En tal concepto y según lo dispuesto en la citada Real resolución, los mozos del próximo reemplazo que no se presenten personalmente el día señalado por la Ley para su ingreso en caja no serán filiados, quedando sometidos á los Tribunales de justicia á los efectos del art. 179 de la referida Ley.

El tiempo de lluvias iniciado hace más de un mes tiene muy contentos á los labradores de esta provincia, que ven nacidos los sembrados en excelentes condiciones.

El *Boletín oficial* que lleva fecha de 20 de los corrientes, publica una circular de la Junta provincial del censo de población, dictando reglas, á fin de que todas las Juntas municipales ejecuten, dentro de la ley, las operaciones preliminares al censo.

El día 26 del presente mes á las ocho de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Martiago, la venta en pública licitación de las 757 fanegas y 14 cuartillos de centeno, que constituyen el caudal del Pósito, bajo el tipo de 6 pesetas y 50 céntimos cada una fanega.

La venta del grano se hará por pujas á la llana, en proporciones ó lotes de 20 fanegas y en un solo remate para cada porción.

El pago del grano se hará en el acto de recibirlo el comprador, en buena moneda de plata ú oro.

Leemos en *La Crónica* de Béjar:

«Hace algunos meses fueron nombrados los peritos que habían de tasar para su expropiación las fincas comprendidas en el trazado de la carretera en construcción. En algunas se está trabajando por haber dado licencia sus dueños. Y sin embargo aun se ignora el valor de la tasación de los predios.

¿En qué consiste esta tardanza?»

Ha sido reclamada á la comandancia de carabineros de esta provincia el acta de ascenso del cabo segundo, Ignacio Rodriguez.

Según vemos en algunos periódicos, desde la excitación del Fiscal de la Audiencia de Madrid á sus subordinados, para que persigan á los sofisticadores de líquidos, el Ministerio fiscal de Zaragoza y el de Logroño han emprendido con actividad la campaña contra las adulteraciones de vinos, espíritus y demás artículos de consumo.

El comercio de buena fé y los cosecheros deben auxiliar poderosamente á las autoridades en la humana y patriótica campaña que se ha emprendido contra los falsificadores.

En vista del gran desarrollo que ha tomado la sofisticación, todo propietario y comerciante honrado, aun cuando solo sea por egoísmo, por defender su legítima riqueza, está obligado á de-

nunciar á los tribunales cualquier fraude de que tengan noticia. Para que la acción del Ministerio fiscal sea completamente eficaz y destruyamos la primera causa de la crisis vinícola, menester es que todos la secundemos y auxiliemos.

En la próxima villa de Tejares, se ha efectuado una boda, revestida de caracteres bastantes originales y curiosos.

Si nuestros informes no mienten, el enlace se verificó el día 20 del actual entre dos simpáticos jóvenes, que entablaron relaciones amorosas y á las veinticuatro horas se unieron al carro conyugal, sin que precediera á tan solemne acto, mas que una simple obligación extendida en papel ordinario y suscrita por los interesados y dos testigos.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la novia y á presencia de los convidados, tirando por lo alto un puchero y diciendo los novios al caer dicha vasija al suelo, «cuando se unan los pedazos nos hemos de separar»

Se celebró la fiesta con sardinillas y vino y terminó el espectáculo con un divertido baile.

Hoy se habrá estrenado en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Alba de Tórme, con motivo de la festividad de su Patrón, San Juan de la Cruz, el magnífico retablo que, con destino al altar mayor, se ha construido en el taller del inteligente artista de esta capital, D. Dimas Flores, y que ha costeado el conocido propietario, D. Leopoldo Maldonado y Carbajal.

Las fiestas del novenario, que hoy habrán dado principio, prometen ser solemnísimas.

El domingo, infraoctava, predicará el R. P. Rector de este Seminario Conciliar, y el día de la octava, el Dr. D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro.

## CRONICA LOCAL

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina, virgen y mártir; San Erasmo, mártir y Santa Jucunda, virgen.

### Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 24 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	745,52
Máxima al sol en grados.	11, 0
Id. á la sombra, id.	7, 2
Mínima á la sombra . . . . .	3, 4
Termómetro seco, id. . . . .	7, 0
Idem húmedo, id. . . . .	4, 6
Agua evaporada en milímetros.	0, 0
Idem llovida . . . . .	3, 0

Viento S. O.—2—Nuboso, cirri.  
Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6:57; pónese, 4:37 —Luna: sale, 2:22 de la tarde; pónese, 1:45 de la noche.  
imprevisto.

### Ayuntamiento

Sesión del día 21 de Noviembre.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres. Martin Benito, Cárdenas, Martin, Turiel, Pollo, Mirat, Diez del Valle, Baz, Velasco, Mata, Astudillo, Lopez Alonso, Perez Mirat y Carnero.

Después de leída y aprobada el acta, se leyó la consignación de gastos é ingresos del mes actual que ofrece una cantidad en los primeros de 99.731 pesetas y 52 céntimos, y en los segundos de 172.658'69.

Se leyó una carta del Procurador de Madrid en el pleito con el Hospital civil, acusando recibo de las 3000 pesetas que se le remitieron por anticipos hechos en el asunto.

Se acordó adjudicar el derribo de las casas números 17 y 21 de la calle de las Airosas á D. Ildefonso Jáuregui, en la cantidad de 200 pesetas.

Pasó para informe á la Comisión de aguas un dictámen del Arquitecto municipal sobre reparos necesarios en la maquinaria locomovil del antiguo depósito de aguas.

Presentado por el mismo Arquitecto el plano y presupuesto de las garitas para los dependientes de consumo, se acordó se saquen á subasta por el término de diez días, bajo el tipo de 1116 pesetas y 16 céntimos, que se pagarán de la cantidad destinada á reparos de las casillas existentes.

La Comisión de obras propuso y se acordó la formación del presupuesto para las obras de construcción de una escalinata en el pavimento comprendido bajo del arco que da entrada á la Plaza Mayor desde la de la Verdura.

Se acordó que las 300 pesetas que existen sobrantes de la suscripción hecha en el pasado año en favor de la clase obrera, se inviertan en la recomposición del camino de la Estación del ferro-carril.

Leído el expediente de expropiación sobre la casa número 17 de la calle de la Rúa (pertenece á don Pedro Zúñiga, se acordó informaran sobre este asunto las Comisiones de Hacienda y Obras.

Se acordó informara la Comisión de Puestos en una instancia de los dueños de cajones en la plaza de la Verdura, que piden se les releve del pago de los derechos que hoy abonan, cuando aquellos estén sin inquilino.

Se leyó la proposición del Sr. Mirat, que indicamos en otro lugar y después de discutirse, fué puesto á votación, si había ó nó de tomarse en consideración votando afirmativamente, los Sres. Martin Benito, Cárdenas, Martin, Turiel, Pollo, Mirat, Diez del Valle, Baz y Presidente, y negativamente los señores Velasco, Mata, Astudillo, Lopez Alonso, Perez Mirat y Carnero.

Anteayer, con motivo de ser el santo del distinguido conservador y Catedrático de Historia natural y Agricultura, D. Cécilio Gonzalez Domingo, se vió su casa muy visitada por numerosos amigos políticos y particulares, y recibió multitud de cartas de los pueblos de la provincia y fuera de ella en felicitación de sus dias.

Anoche, ya bastante tarde, recibimos el telegrama de nuestro corresponsal en la corte, que sin duda por el mal estado de las líneas, se recibió con gran retraso en esta capital, aunque estaba depositado en Madrid á la 1 y 35 minutos de la tarde.

Expresado telegrama decía así:  
«Director FOMENTO.—Madrid, 23 á la 1:35 de la tarde.

Será nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación el Sr. Urzaiz.

El presidente de la República francesa, Monsieur Grevy insiste en no dimitir.

El Sr. Castelar ha manifestado que lo primero que debe discutirse en las Cámaras son las reformas políticas, reservando su juicio acerca de los proyectos ministro de la Guerra para cuando llegue la ocasión de ser estos juzgados.

El general Echagüe sigue peor.—A. Burgos.

Anoche esperaba, sin duda, la empresa que tiene á su cargo el servicio del alumbrado público, que la luna se encargara de dirigir sus plateados rayos á nuestra indolente ciudad, pues no se cuidaron de encender las farolas, escasas y mal alimentadas que tiene la población, y que, en honor á la verdad, no nos merecemos.

Pero no contó con la huésped, que en figura de nubes eclipsaban al satélite de la tierra, por más que de cuando en cuando nos enseñara su melancólica faz.

Lo mas chusco y guason estuvo en la ocurrencia de prender fuego á la mecha de los faroles á las doce, hora en que, con gran pesar de los trasnochadores, se apagan diariamente.

¿Se repetirá el sainete?



Ha sido destinado al Regimiento de Almansa, de guarnición en esta ciudad, el capitán del arma de caballería, D. Pedro Font.

Mañana reanuda sus sesiones la Diputación provincial.

Accediendo á los ruegos que nos dirigen varias personas, nos atrevemos á formular á quien corresponda la siguiente pregunta:

¿Cuál es el día designado para la inauguración de las academias prácticas de Derecho?

En la mayor parte de las Universidades se ha llevado ya á cabo reforma tan útil como conveniente para los escolares.

A las 4 de la tarde del domingo próximo celebrará Junta general la Cámara de Comercio en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para presentar y discutir la Memoria de los trabajos hechos por la Junta Directiva, rendición de cuentas y renovación parcial de la misma Junta directiva.

El 8 de Diciembre próximo, día de la Purísima Concepción, se celebrará una fiesta nueva en España.

Los jefes del ejército acordaron poco há que la Purísima Concepción sea patrona de toda la infantería española y, la guarnición de esta capital, que actualmente cuenta con una banda de música y dos bandas de cornetas, se propone celebrar aquel día con toda solemnidad.

Nos aseguran que se están preparando algunos festejos con tal motivo.

Según tenemos entendido, causas ajenas á la voluntad de la Junta de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, han impedido que se celebrara, como se tenía pensado, en la primera quincena del presente mes, la sesión de apertura del actual curso, la cual se verificará en uno de los días que restan del presente mes.

Los objetos empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números 43.926 al 45.424 de ropas, y 11.767 al 12.035 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados hasta el día 4 de Diciembre próximo, deberán subastarse en dicho establecimiento benéfico en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, ofreciéndonos incondicionalmente para todo aquello que nos crea útil, al Sr. Tomás Tolosa, Delegado del Consejo de la Exposición Universal de Barcelona, que ha venido á esta ciudad con el objeto de constituir la Junta provincial de la Exposición Universal que se proyecta celebrar en la ciudad condal.

Ignoramos cual haya sido la causa de no haber recibido hoy la acostumbrada carta de nuestro corresponsal en la corte.

Sabemos que al Ayuntamiento de Vitigudino se han dirigido dos compañías industriales al tener noticia de que la Diputación provincial no concede la subvención completa de 250.000 pesetas pedidas por aquella importante villa para la construcción del ferrocarril, ofreciéndole tomar á su cargo la de un tranvía de vapor que la una también con la línea general del Duero.

Acompañamos á los vitigudineses que no se precipiten, pues aun pudiera tener solución favorable el asunto, puesto que así en el interés de la Diputación como en el de la compañía S. F. P., debe estar el terminarlo felizmente.

Respondiendo á la indicación que hicimos en números anteriores respecto á la fuga de una señorita huérfana de padre muy conocida en esta capital daremos algunas noticias que se nos han facilitado.

Parece ser que dicha jóven pretestó un pequeño

viaje á un pueblo próximo y al verificarlo en compañía de un sirviente tomó el camino que conduce á esta capital.

Observada por aquél respecto al cambio de dirección, se excusó diciendo que tenía que hacer en esta ciudad unos encargos.

Salió de esta capital, favorecidos sus planes por alguien y sin ser notada llegó á Valladolid é ingresó en el Colegio ó Convento de enseñanza donde en otro tiempo fué educanda.

Practicadas gestiones por su familia y persona por ella interesada, se averiguó el paradero de la jóven fugada, pero al preguntar por ella en el citado Colegio, fué negada.

Cercioradas dichas personas de que allí estaba, acudieron á este señor Gobernador Civil que telegrafió al de Valladolid con objeto de que sea retenida en el Colegio la jóven hasta que se disponga lo conveniente.

## Última Hora

El ex-diputado á córtes, D. Celedonio Miguel Gomez, jefe del partido conservador de esta capital, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

«Sr. D. Celedonio Miguel Gomez.

**Madrid 24 á la 1 45 tarde.**

Ruégole que manifieste á las dignas señoras firmantes de la exposición de indulto, que su generoso deseo será conocido de S. M. la Reina. Pero que solo el Gobierno, responsable puede aconsejarle eficazmente que lo conceda.—Cánovas.»

**Director FOMENTO**

**Madrid 24 á las 4 tarde.**

El Presidente de la República francesa, Mr. Grevy, ha presentado la dimisión de su elevado cargo.

En el Consejo de Ministros se ha tratado de la conspiración descubierta en el Peñon de la Gomera, de altos nombramientos, y de política exterior.

Circulan nuevamente rumores de crisis. Salida Cassola.

A. Burgos.

## CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana Viernes 25 de Noviembre:

- 1.ª sección, á las cinco y media de la tarde:
  - 1.ª Un necio presuntuoso.
  - 2.ª sección, á las nueve de la noche:
    - 1.ª Tontos y locos.
    - 2.ª El santo de la Genara.

Se vende ó arrienda un cajón en la Plaza de la Verdura en primera fila número 5; para tratar del precio y condiciones, Centro de Contratación

## SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer  
7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

**EMILIO ALLÚ**  
SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confeciona toda clase de trajes para caballero.

## Arrendamiento

Por el agente de negocios en esta Capital D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora número 16, se arriendan dos yugadas de tierras de labor con un pequeño prado, en la Socampana de esta Ciudad. Lindan con el Teso de la feria.

**SE VENDE** una casa con su cortina, llamada la Buenaventura, á plazos y al contado. Arrabal del Puente.

## SEPAN

de ahora para siempre, que en esta casa se venden á precios baratísimos todos los géneros que se vienen trabajando y, particularmente, merinos, mantones, chalecos de Bayona, tapabocas, lienzos, linones, miltones y yutes; y las célebres mantas, inglesinas, camisetetas, bayetas, fajas percalinas, cretonas, colehas y batistas de hilo puro.

TIENDA DE

**José y Remigio Acedo**

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

**SE VENDEN** dos mesas de billar reformadas de paño y bandas en excelente uso con buenos accesorios.—Corrillo número 12. Andres Fraile—Salamanca 6—1.

## LUISA MAYORGA

PEINADORA DE MADRID

ofrece sus servicios á domicilio, habiendo fijado su residencia, Silencio, 1.º, principal, derecha.

## VENTA

Por la mitad de su precio se vende una yugada de tierras radicante en Carrascal de Belambérez, término de San Pedro del Valle, y una casa en Ledesma, en el Arrabal de Santa Elena; del precio y condiciones en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 6, D. Florentino Diez.

LA CAMISERIA DE

## BENÉS

PRESENTA UN GRAN SURTIDO de artículos

**DE ALTA NOVEDAD**

paraguas, corbatas

Trajes de felpa, pañuelos, calcetines, camisas de vestir desde 6 pesetas. Géneros de punto

CAMISAS DE BULLONES

Camisas de franela de salud

Camisas para frac

DESDE 8 PESETAS

8, Corrillo, 8.—La Favorita

## ANTONIO PFPOUEY

Escultor y Marmolista

Se admiten toda clase de encargos en mármoles del extranjero y del país con toda perfección, como son: Panteones de todas clases, Estufas, Fuentes, Lavabos, Lápidas, Marcos para espejo, Mostradores, Cruces de cementerio, Coronas para idem, Tableros para consolas, idem para mesas de noche, Idem para Cafés y toda clase de trabajos que se puedan ejecutar en este arte.

Los precios son sumamente económicos.

**RUA**

FRENTE AL CAFE DE OPORTO

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores, 1887.



Carbones minerales y cok

DE  
ANTONIO HERNANDEZ E HIJO

Afuera de la Puerta de San Pablo.—Salamanca  
Esta casa servirá en lo sucesivo los carbones á domicilio, pasando el pedido de 4 quintales, a los precios siguientes:  
Carbón de piedra superior á 7 reales quintal.  
Cok para usos domésticos á 8 id. id.  
Los pedidos al por mayor se sirven con prontitud y economía.

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonías, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiel*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Ti ansportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julian, número 8, 2.º.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANOS

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?  
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?  
Tómese Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?  
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?  
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2.º 50 y 5 pesetas botella, Segunda, 1.º 50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»  
Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Cura y método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, boulevard de Sébastopol, 102.

LA POMADA CALICIDA LLOR

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALICIDA la garantizan; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 5 días quedar el CALLO arrancado de raíz.

Único depositario de la «Calicida Llor» Federación Benito. Luna, 7.—Salamanca.  
Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

Compañía general de Tabacos de Filipinas  
LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.

GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES  
DEL  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO  
con su premio en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad  
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Enfermedades Secretas

INYECCIÓN  
RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

Báñase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.  
FUMOUZE-ALBESPYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

600 á 1.000

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo esclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris, 22 Rue d'Armaillé; 22 en Paris.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN  
Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

JUAN L. CHECA  
CALDERERO Y CAM-  
PANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.